

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46797 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

Primero.- Que en Concurso 83/13 de Frutas San Agustín, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial; así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Gijón, 13 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067028-1